COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
*****

DECLARACIÓN JURADA.

ID.: 400.465

Al Director Nacional de Contrataciones Públicas **ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ**.

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 3°. Del plazo para formular protestas y la emisión del Código de Contratación (CC), inc. "a" de la **RESOLUCIÓN DNCP N° 3893/20.**

Yo, **Cap C INT HUGO ARNALDO RAMOS BRITEZ**, Jefe de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES PUBLICAS N° 3 de la ARMADA PARAGUAYA**, declaro bajo fe de Juramento la exclusiva responsabilidad por la firma del **Contrato N° 63/2021**, Correspondiente a la **CD SBE- N° 28/2021** para la "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS**", antes del plazo establecido en la Ley 2051/03 " De Contrataciones Públicas", el motivo cual se realizó la suscripción del Contrato antes del tiempo establecido, obedece a suma importancia contar con dichos bienes adjudicados , de manera que las unidades dependientes del Comando de la Armada cuenten con las maquinarias y equipos informáticos a modo de garantizar un mejor funcionamiento y el despeño de los trabajos asignadas por el escalón superior.

HUGO ARNALDO RAMOS BRITEZ
Cap C INT – Jefe de la UOC N° 3